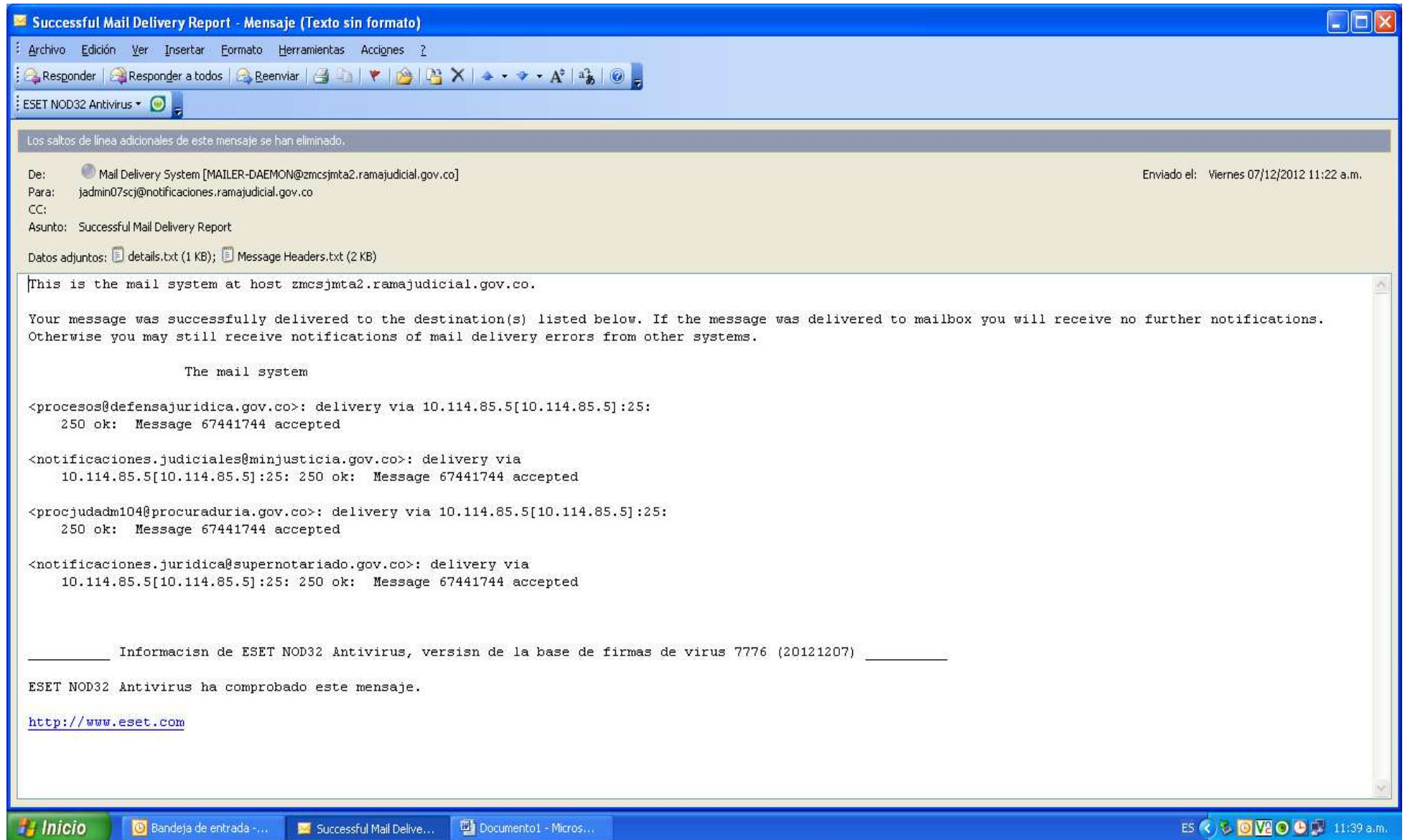




NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE RUBY DEL CARMEN ACOSTA BERTEL Y OTROS CONTRA EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y O...

Archivo Edición Ver Insertar Formato Herramientas Acciones ?

Responder Responder a todos Reenviar

ESET NOD32 Antivirus

De: Juzgado 07 Administrativo Oral de Sincelejo [jadmin07scj@notificaciones.ramajudicial.gov.co] Enviado el: Viernes 07/12/2012 11:25 a.m.
Para: 'notificaciones.juridica@supernotariado.gov.co'; 'notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co'; 'prociudadm104@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'
CC:
Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE RUBY DEL CARMEN ACOSTA BERTEL Y OTROS CONTRA EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTROS. RAD. 2012-00090
Datos adjuntos: DEMANDA OK.pdf (1 MB); AUTO ADMISORIO.pdf (219 KB)

Sincelejo diciembre 07 de 2012.

Expediente No. 700013333007-2012-00090-00
Demandante RUBY DEL CARMEN ACOSTA BERTEL Y OTROS
Demandado MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Por medio de la presente le estamos notificando personalmente el auto admisorio de la demanda de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 199 CPACA, modificado por el Art. 612 del CGP.

Advirtiéndole que de conformidad con el inciso 2° del Art. 197 del CPACA, se entenderán como personales las notificaciones surtidas a través del buzón de correo electrónico.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 2825259 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Inicio Elementos enviados -... NOTIFICACIÓN AUT... ES 11:38 a.m.